



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 88

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Vicepresidente: Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

**Vicepresidente
Suplente:** Dip. Heriberto Castañeda Ulloa

Secretario: Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

**Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la
Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Aguirre Marcelo Avelino
(PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros
Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas
Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García
Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda
Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN);
Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI);
Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD);
Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN);
Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD);
Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT);
Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT);
Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI);
Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol
(PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando
(PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán
(PRD).

[Firma manuscrita]

Apertura
Timbrazo
14:22 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día martes 18 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, la diputada Vicepresidenta Ivonne Sabrina Díaz Tejeda Nélide, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Comunicaciones recibidas:

- **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por la Diputada Claudia Cruz Dionisio, mediante el cual presenta el Informe de Actividades del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

- **Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

2. Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tuxpan, Nayarit, mediante el cual informa que el ayuntamiento que él preside no tiene ningún adeudo por concepto del Impuesto Especial para la Universidad Autónoma de Nayarit, ya que se encuentra cubierto desde que empezó la presente administración el 17 de septiembre de 2017.

4. Dictámenes a lectura.

1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto dar a conocer a la Asamblea Legislativa la lista de las candidatas y los candidatos a ocupar la titularidad de las Fiscalías Especiales, en materia de Delitos Electorales y en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, suscrito por las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación y Puntos Constitucionales.
2. Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Laboral e integración del Poder Judicial, suscrito por las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y Gobernación y Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social.

5. Clausura de la Sesión. -----

Después de aprobarse el orden del día, la Presidencia declaró un receso siendo las catorce horas con treinta minutos. -----

A las quince horas con treinta y tres minutos, el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez reanudó la sesión, solicitando a la Secretaría, continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Tercer Punto

Acto continuo, por instrucciones de la Presidencia la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Juan Carlos Tejeda

Cuarto Punto

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto dar a conocer a la Asamblea Legislativa la lista de las candidatas y los candidatos a ocupar la titularidad de las Fiscalías Especiales, en materia de Delitos Electorales y en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna y para rectificación de hechos los diputados Pedro Roberto Pérez Gómez, Rodolfo Pedroza Ramírez e Ismael Duñalds Ventura.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, mismo que fue aprobado por mayoría con veintitrés votos a favor, siete votos en contra y cero abstenciones.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Proyecto de Decreto que tiene por objeto dar a conocer a la Asamblea Legislativa la lista de las candidatas y los candidatos a ocupar la titularidad de las Fiscalías Especiales, en materia de Delitos Electorales y en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.--

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, después de ser aprobada por unanimidad la dispensa de la segunda lectura de dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Laboral e integración del Poder Judicial, la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general.-----

Al efecto, se registraron a favor los diputados Adán Zamora Romero, Eduardo Lugo López, Ismael Duñalds Ventura, Leopoldo Domínguez González y en contra Manuel Ramón Salcedo Osuna, J. Carlos Ríos Lara y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Pedro Roberto Pérez Gómez, Eduardo Lugo López, Leopoldo Domínguez González, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Javier Hiram Mercado Zamora, Marisol Sánchez Navarro, Jorge Armando Ortiz Rodríguez y Jesús Armando Vélez Macías.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia declaró un receso a las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos.-----

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos, el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez reanudó la sesión; acto seguido, concluida las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, mismo que fue aprobado por mayoría con veinte votos a favor, nueve votos en contra y una abstención.-----

Manuel Ramón Salcedo Osuna
Pedro Roberto Pérez Gómez
Rodolfo Pedroza Ramírez
Ismael Duñalds Ventura
Adán Zamora Romero
Eduardo Lugo López
Leopoldo Domínguez González
J. Carlos Ríos Lara
Jesús Armando Vélez Macías
Jorge Armando Ortiz Rodríguez
Marisol Sánchez Navarro
Javier Hiram Mercado Zamora

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto, que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Laboral e integración del Poder Judicial, girando instrucciones a la Secretaría para su trámite a los veinte ayuntamientos de la entidad, para los efectos de recabar la votación correspondiente.-----

Clausura de la sesión
Timbrazo
18:52 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día martes 25 de septiembre de 2018, partir de las 11:00 horas. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Juan Carlos de Pedro

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

[Vertical handwritten notes on the right margin: "Diputado", "Diputada"]